



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 08001315300520210016600
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FEDERICO OLIVERO Y OTROS
DEMANDADO: SUDAMERIS SA

Visto el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante Dr. Mario Mejía Capdevilla en fecha 24 noviembre de 2021, en el que manifiesta que aporta notificación personal recibida por el demandado y revisado los soportes allegados, se le hace saber al apoderado que deberá continuar con la notificación por aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 18 HOY 3 FEBRERO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO

1